

# Huella Legislativa

Edición N°3

**Comunicado por la paz**

Págs. 4 y 5

**Nace el Instituto para el Estudio y Fortalecimiento del Ejercicio Parlamentario**

Pág. 9

**Lara será un estado agroecológico**

Págs. 12 y 13

Distribución Gratuita

# Contenido

- 4** Comunicado: voces unidas por la paz
- 6** Equidad y bienestar social para adultos mayores
- 8** Edificio del CLEL es reflejo de modernidad
- 9** Nace Instituto para la educación parlamentaria
- 10** Ley contra el Fascismo garantiza la paz en el país
- 12** Lara será un estado agroecológico
- 14** El compromiso es seguir promoviendo la participación ciudadana
- 15** Honrados por su dedicación
- 16** Legisladores apuestan al diálogo para resolver conflictos
- 18** Seguimos conectados: tenemos página web
- 19** Carlos Zorrilla distinguido con Botón Honor al Mérito por rescate
- 20** Comisión delegada actúa durante receso legislativo
- 21** Proyecto de ley promueve preservación del agua
- 22** La voz de nuestros oradores de orden

#### Consejo Editorial

José Antonio Carrasco  
Presidente CLEL  
Lcdo. William Colmenárez  
Asesor  
Lcda. Indira Primera  
Directora Oficina de Información y Protocolo.

#### Coordinadora General

Katherine Caripá M.  
@caripakatherine

#### Coordinadora Editorial

Gabriela Rodríguez H.  
@letrasdegaby

#### Redactores

Jessica Andara  
Egilmar Torres

#### Fotografía

Daniel Valera

#### Diseño y Diagramación

Guillermo Rodríguez

Este es un producto de



@CLELARAOFICIAL

Huella Legislativa

Depósito legal: en trámite  
Imprenta: Industrias Gráficas Monserrat C.A.  
RIF- J-08522708-3



**N**os acercamos al cierre del tercer trimestre de este 2024, año de intensa actividad política y de frutos que se pierden de vista, pero también un año que será recordado por la capacidad y la conciencia que una vez demostró el pueblo venezolano para frenar las pretensiones de la extrema derecha de desempolvar la vieja y anacrónica ideología del fascismo, esta vez combinada con la más avanzadas e invasivas técnicas de guerra cognitiva que haya experimentado pueblo libre alguno.

Desde este órgano legislativo, hemos decidido, de manera unísona, cerrar filas ante cualquier amenaza que ponga en riesgo la paz y la tranquilidad que nos caracteriza como ciudadanos larenses.

En el Consejo Legislativo del estado Lara continuamos la marcha indetenible hacia las transformaciones necesarias que requiere la nueva época hacia la cual transitamos, es por ello que a la par de que nos plantamos firmes y unidos en contra del fascismo, continuamos realizando las reformas a las leyes que protejan a nuestros abuelos y abuelas, entendiendo que son ellos, baluarte fundamental de nuestras familias.

De igual manera, hemos dado pa-

sos agigantados en dos leyes fundamentales para la preservación del medio ambiente: se trata de la Ley para la Agroecología y la Ley para la Protección de los Recursos hídricos, 2 poderosísimos instrumentos jurídicos que garantizarán la permanencia de la especie humana en el planeta.

En esa nueva edición de “Huella Legislativa” también nos complace comunicar a la población larense la concreción de un importante instrumento pedagógico-legislativo que permitirá a toda la ciudadanía adentrarse en el hermoso y revolucionario ejercicio parlamentario; nace el Instituto para el Estudio y Fortalecimiento del Ejercicio Parlamentario Popular del Consejo Legislativo del Estado Lara (IEFE-PP-CLEL).

Finalmente, les invitamos a no perderse las reflexiones de nuestras legisladoras y nuestras legisladoras, quienes bimestralmente aprovechan los espacios de esta revista para dar un mensaje a toda la colectividad larense, que ahora también tiene a disposición la página web [consejolegislativolara.gob.ve](http://consejolegislativolara.gob.ve) con la cual seguimos innovando y combinando todas las vías posibles de comunicación la ciudadanía.



## COMUNICADO

El Consejo Legislativo del estado Lara, ante los episodios de violencia, intolerancia política y fascismo perpetrados por un minúsculo grupo de actores políticos tradicionales, encabezados por la ciudadana María Corina Machado, que ha pretendido sumergir al Pueblo venezolano en un conflicto entre hermanos, mediante el desconocimiento de las instituciones del Estado:

1. Condena toda la violencia ejercida en contra de ciudadanos, instituciones públicas, bienes prioritarios para el uso del Pueblo.

2. Plantea la necesidad de cerrar filas y unificar criterios en torno a la preservación de la paz, al reconocimiento de la voluntad del Pueblo y a la confianza en las instituciones del Estado, como garantes del cumplimiento de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y de las leyes que de ella emanan.

3. Apoya irrestrictamente las acciones que vienen llevando a cabo los poderes del Estado para contener, blindar, esclarecer y derrotar la arremetida ciberfascista que tiene como objetivo materializar un golpe de Estado y con ello desconocer la voluntad mayoritaria expresada en los comicios del pasado 28 de julio del presente año.

4. Respalda los procedimientos que los órganos de seguridad del Estado han efectuado para dismantelar grupos terroristas financiados por la extrema derecha, con el fin de generar caos y justificar una intervención militar extranjera.

5. Manifiesta su absoluta confianza en que la unidad perfecta entre el Pueblo, su gobierno, sus instituciones, la Fuerza Armada Nacional, el amplio y mayoritario sentido nacionalista y patriótico de los venezolanos, harán prevalecer la paz y la verdad.

6. Declara unánimemente al Consejo Legislativo del estado Lara como un órgano que, a partir de las leyes, promueve incansablemente el diálogo, la paz y la sana convivencia entre los sectores democráticos que en él se expresan y hacen vida.

LEG. JOSÉ ANTONIO CARRASCO  
PRESIDENTE

Barquisimeto, 13 de agosto, 2024

# Voces unidas por la paz

Zoila Arangú | Fotos: Prensa CLEL



La posición de los legisladores ante los sucesos de violencia poselectoral es clara y contundente. Por mayoría aprobaron un comunicado que condena el ataque contra la ciudadanía, promoviendo el diálogo y la paz como lo merece el pueblo venezolano.

En esta edición, te mostramos extractos de algunas opiniones de los legisladores presentes en la sesión del 13 de agosto, cuando se debatió el documento:

**Oliver Ramos (suplente):** «(...) hay una gran conspiración contra la patria, ese multiataque tiene varios elementos: el ataque cibernético para robar información de las páginas del gobierno, el ataque cognitivo por redes sociales inoculando odio, la guerra cíclica en la que por 200 años, los grandes imperios vienen metiendo su mano en nuestra tierra sagrada y el ataque a la institucionalidad desconociendo los poderes del Estado(...)».

**Cristhofer Contreras:** «(...) están atacando de forma brutal por las redes, el algoritmo está arremetiendo contra Venezuela (...). Hay que ponernos en este punto de la historia, en la



que nos estamos jugando la vida por la construcción del país (...) ya lo vivimos en el 2017, no podemos permitir otra vez esto (...)».

**Alexis Lamazares:** «(...) por supuesto que hay que condenar la violencia venga de donde venga, y más cuando vemos que quienes la comienzan son sectores muy radicales de esta sociedad venezolana. Esto hay que condenarlo, porque la paz, la tranquilidad de un país no se puede resolver al estilo de montoneras».

**José Carrasco:** «apoyamos el fortalecimiento de las instituciones y las acciones del Estado venezolano, como legisladores hacemos un llamado a la

paz, respeto a las instituciones y a las leyes. Condenamos la violencia y la intolerancia política en el país y en nuestro estado, los responsables de la violencia deben pagar. Los hechos ocurridos en Torres son inaceptables, en Lara somos territorio de paz».

**Elimar López:** «(...) desde la Comisión de Seguridad Ciudadana, Derechos Humanos y Paz brindamos nuestro apoyo a todos los organismos de seguridad que han tenido un fuerte trabajo ante la violencia de los grupos opositores... Valientes que garantizaron, y garantizan, la tranquilidad en nuestro territorio que está cansado de la violencia y del terrorismo(...)».

# Equidad y bienestar social para adultos mayores

Eglimar Torres | Fotos: Daniel Valera.



## Derechos para los abuelitos

- Creación del Instituto de Desarrollo Social de las Personas Adultas Mayores (INDESAM).
- Conformación del Consejo de Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Implementación de programas sociales para la atención de la salud física y mental; educación y recreación.
- Fundación de centros especializados en geriatría y gerontología.

Con el objetivo de garantizar una vida digna y activa para este sector de la población, se aprobó la reforma de la Ley de Protección de las Personas Adultas Mayores.

Esta iniciativa surgió como una respuesta al 30 % de la población que está en la tercera edad, y demanda atención y reconocimiento por parte del Estado.

La reforma resalta la necesidad de asumir un enfoque inclusivo hacia esta, para transformar la percepción social sobre este grupo y reconocer que son agentes valiosos en la comunidad.

Esta modificación, se erige en el principio de que todos los seres humanos, sin importar su edad, tienen derechos a participar activamente en

la sociedad y a vivir con dignidad.

## Organismos de protección

Una de las novedades de esta mejorada legislación es la creación del Instituto de Desarrollo Social de las Personas Adultas Mayores del estado Lara (INDESAM) que ejecutará y garantizará los derechos de los abuelitos larenses. Este fungirá como ente autónomo, así podrá gestionar recursos y desarrollar programas especiales de atención.

También, establece la conformación del Consejo de Derechos de las Personas Adultas Mayores, que estará integrado por miembros de los comités comunitarios de servicios sociales y tendrá la responsabilidad de evaluar, controlar y hacer seguimiento a las

acciones públicas dirigidas a mejorar la calidad de vida de esta población.

## Atención especial garantizada

La ley contempla la implementación de programas que abordan diversas áreas como: salud, educación, trabajo y recreación para asegurar el bienestar físico y mental de los abuelitos, lo cual les permitirá contribuir con la sociedad.

Además de entes de protección, a través de la ley, se vela por la constitución de centros especializados en geriatría y gerontología para la prevención, tratamientos y alternativas terapéuticas que garanticen su buena salud.

A su vez, contempla el trato preferencial en el acceso a los servicios públicos, en especial el del sector transporte, que estará obligado a adecuar sus unidades para reservar asientos a esta población vulnerable, y así ayudarla a moverse por la ciudad de

manera más fácil y cómoda.

Garantiza, también, la inclusión de políticas de igualdad y equidad de género en el tratamiento de las personas adultas mayores.

## Bienestar y participación

Este cambio a la legislación es un avance significativo en la defensa de los derechos de los abuelitos, ya que establece un marco legal que promueve su bienestar, participación y dignidad. Así, la entidad larensense cimenta las bases para una sociedad más respetuosa y equitativa con los derechos de sus habitantes.

Gracias a este trabajo, el CLEL cumple el compromiso de atender y escuchar las necesidades de la población más vulnerable. Se posiciona como un ejemplo para otros estados, establece un precedente en la priorización del cuidado de los abuelos y su inclusión en las políticas públicas.



## Extractos del Manifiesto del Movimiento de las Personas Adultas Mayores «Lucero de mi Patria»:

(Presentado en la segunda sesión de discusión del anteproyecto de ley. 30 de julio de 2024)

1. Reconocimiento y esencia: el manifiesto celebra la vida, experiencia y tolerancia a las personas adultas mayores. Destaca valores y ética inherentes a esta etapa de la vida, su papel como guías y orientadores en la familia y la comunidad.

2. Justicia social y felicidad suprema: enfatiza la búsqueda de una sociedad igualitaria y la suprema felicidad social, en línea con los principios de la Constitución Bolivariana de Venezuela.

3. Propósito de vida y sacrificios: reflexiona sobre el propósito de vida e importancia de entender los sacrificios como parte de una esperanza más amplia. La experiencia acumulada se valora como una semilla para la verdadera justicia.

4. Reformas legislativas: destaca la reforma de la Ley de Protección para las Personas Adultas Mayores en el estado Lara. Se busca reconocer su significativa existencia y promover su valor en la sociedad.

5. Trascendencia y justicia social: este momento histórico abre el camino hacia la justicia social, con una percepción renovada sobre la importancia de las personas adultas mayores.

# Edificio del CLEEL es reflejo de modernidad

Jessica Andara | Fotos: Prensa Consejo Legislativo

En el centro de Barquisimeto convergen las sedes de los poderes públicos que llevan las riendas de la política regional. A inicio del siglo XIX, en 1905, comienza la construcción del Palacio de Gobierno de Lara, una infraestructura de diseño francés inaugurada en 1933, proyecto personal de Juan Vicente Gómez, que da inicio al epicentro de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la región larense.

Con el pasar de los años, otras instituciones públicas fueron cimentando sus infraestructuras de funcionamiento en lo que anteriormente se conocía como la «zona colonial»: sede del palacio de justicia nombrado como el Edificio Nacional, la Alcaldía del municipio Iribarren, un nuevo edificio para la Gobernación del estado Lara y el centro del poder legislativo regional, son algunas de ellas.

## Sede legislativa

Sobre una construcción de concreto armado, con un diseño de arquitectura moderna funciona lo que hoy se conoce como el palacio del Consejo Legislativo Estatal; ubicado en la calle 23 entre carreras 17 y 18.

De cinco pisos, veintinueve oficinas, tres salones de reuniones y el de sesiones, se conforma la estructura. Desde allí los legisladores ejercen en función de las necesidades del pueblo.

Entre los espacios, funcionan las oficinas de las siete comisiones permanentes que dan vida a las leyes. Además, los despachos de la presidencia, vicepresidencia y secretaria.

Asimismo, cuentan con tres salones de reuniones, como el salón virtual y Rafael Plessman, además del principal, donde hacen tarea parlamentaria, de orden, contraloría política y social, que lleva por nombre Simón Sáez Mérida.

En este espacio chapado en fina

madera pulida, confluyen los quince legisladores escogidos en elecciones libres y democráticas. Convergen en pluralismo político, donde cada quien se ubica en los distintos curules que se encuentran a los costados.

## Antiguas sedes del poder legislativo

Antes de la promulgación de la Constitución de la República de 1999, este poder se conocía como Asamblea Legislativa; en el estado Lara funcionaba en la planta baja, ala oeste del Edificio Nacional; allí los diputados cumplían sus funciones.

Posteriormente, compran unas oficinas, cinco para ser más exactos, en la Torre Ejecutiva ubicada frente a la plaza Bolívar, donde funcionaban dependencias administrativas y una que otra comisión de trabajo.

Con la imperiosa necesidad de contar con una sede propia, a finales de los años 90, adquieren el edificio actual, buscando darle prestancia y solemnidad al poder legislativo de Lara.



Salón de sesiones Simón Sáez Mérida.



Salón multiusos Rafael Plessman.



Salón virtual.

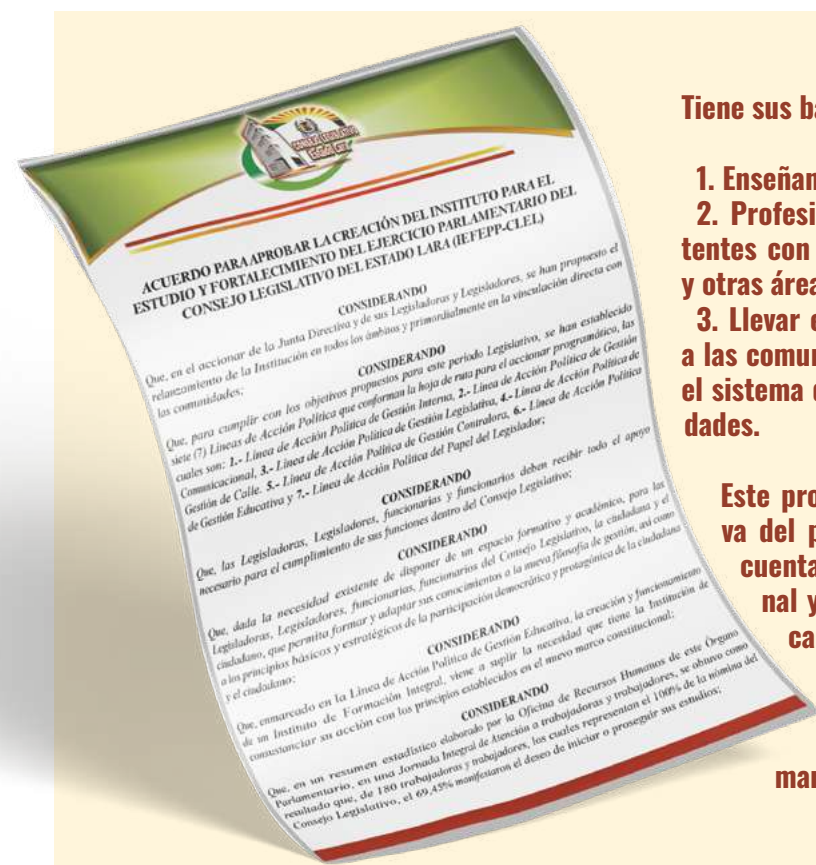


- 5 pisos
- 29 oficinas
- 3 salones de reuniones
- 1 salón de sesiones
- Oficinas para los legisladores y sus equipos
- Despachos de la presidencia, vicepresidencia y secretaria



# Nace Instituto para la educación parlamentaria

Gabriela Rodríguez H. | Foto: Daniel Valera



## Tiene sus bases en tres vértices

1. Enseñanza y diseño de leyes.
2. Profesionalización a los asistentes con conocimientos legales y otras áreas de aprendizaje.
3. Llevar el parlamento comunal a las comunidades, en alianza con el sistema de misiones y universidades.

Este proyecto, que es iniciativa del parlamento larense, se cuenta como una idea original y única en el país, buscando que en las demás regiones se replique para seguir la formación de cuadros y sumar al saber comunitario.



Un espacio para la educación legislativa y parlamentaria dirigido a las comunidades y los trabajadores nace el Instituto para el Estudio y Fortalecimiento del Ejercicio Parlamentario del Consejo Legislativo del estado Lara (IEFEPP-CLEL), el cual se enmarca en la Línea de Acción Política de Gestión Educativa, según el «Programa de Acción Política Integral».

«La creación y funcionamiento de este (...) viene a suplir la necesidad que tiene la institución de consustanciar su acción con los principios establecidos en el nuevo marco constitucional».

En este sentido, el acuerdo de creación aprobado, también destaca que: «en un resumen estadístico elaborado por la Oficina de Recursos Humanos de este Órgano Parlamentario, (...) obtuvo como resultado que, de 180 trabajadoras y trabajadores, los cuales

representan el 100 % de la nómina, el 69,45% manifestó el deseo de iniciar o proseguir sus estudios». Lo cual es otro indicador de la importancia de poner en marcha este ente educativo.

El instituto, que es una iniciativa del presidente del CLEL, José Carrasco, «será el encargado de elaborar y ejecutar los programas de formación, capacitación e investigación (...); así como también formulará y ejecutará programas de capacitación permanentes para las ciudadanas y los ciudadanos, en áreas vinculadas a la participación ciudadana en los procesos legislativos, entre otras de interés, en el marco de las competencias del Consejo Legislativo del Estado Lara».

A través del IEFEP, «se lograría modernizar y adaptar la institución a los principios rectores de las nuevas organizaciones administrativas (...)»

Según el documento, este tendrá fi-

gura de asociación civil adscrita a la presidencia de la institución.

## Idea original

Según uno de los promotores del Instituto, José Meléndez, con la puesta en marcha del IEFEP-CLEL, se avanza hacia la consolidación de la democracia directa y participativa con ética republicana. Además, responde a la quinta línea de transformación del Plan de la Patria «Las 7 Grandes Transformaciones», promulgado por el presidente Nicolás Maduro.

## Comunidad y parlamento juntos

«La participación ciudadana constituye un elemento fundamental en las actividades que desarrolla el Consejo Legislativo, para consolidar el Estado democrático y social, de derecho y de justicia».

En pleno debate con el pueblo

# Ley contra el Fascismo garantiza la paz del país

Jessica Andara | Fotos: Prensa CLEL

Con la finalidad de garantizar los derechos humanos del pueblo venezolano se viene gestando desde el poder legislativo de la república, la Ley contra el Fascismo, Neofascismo y Expresiones Similares.

La cual establece los medios y mecanismos para preservar la convivencia pacífica, tranquilidad política, el ejercicio democrático de la voluntad popular y reconocimiento a la diversidad de pensamientos.

La génesis de esta ley viene cimentada por la consulta pública realizada en todo el país, donde más de 750 movimientos sociales ratificaron su creación y participaron en la deliberación de los distintos enunciados que la conforman.

De este debate se han recibido recomendaciones y sugerencias para la materialización del escrito jurídico; el cual consta de cuatro capítulos y treinta artículos con los que se busca crear conciencia sobre la gravedad de la promoción de crímenes de odio, y respetar de esta manera, la Constitución, leyes e instituciones.

## Alta Comisión contra el Fascismo

A raíz de los sucesos violentos postelectorales, buscan evitar la utilización de la violencia como mecanismo de protesta, erradicar toda forma de odio y discriminación dentro del país.

En este sentido, en el estamento legislativo se promueve la creación de la Alta Comisión contra el Fascismo, Neofascismo y Expresiones Similares con la finalidad de asesorar y generar recomendaciones en cuanto a políticas y medidas públicas que preserven la tranquilidad territorial.

El capítulo tres establece atribuciones para la protección de la sociedad venezolana: realizar estudios, diagnósticos y evaluaciones necesarias para la formulación, ejecución y control destinados a prevenir el surgi-



miento de cualquier expresión de orden fascista. Además, dicta los actos necesarios para el cumplimiento de sus facultades.

## Rol de los medios de comunicación

Entre las consultas populares realizadas con los distintos movimientos sociales del país, se discutió el rol de los medios de comunicación, dejando establecida su responsabilidad como garantes de la paz y tranquilidad de los venezolanos.

El mismo se estipula en el artículo nueve que: los prestadores de servicio de radio, televisión, medios de comunicación electrónicos e impresos; tanto públicos, privados y comunitarios serán actores principales en la implementación de este estatuto.

Dentro de la numeración once se prohíbe la difusión o divulgación de propaganda, publicidad y mensajes que hagan apología o promuevan la violencia como método de acción política; favorezcan o reproduzcan la cultura de odio, intolerancia, discriminación y muerte. Así como aquellos que denigren de la democracia,

sus instituciones y valores republicanos.

## Prohibición al acceso a cargos públicos

Aquellos ciudadanos que hayan participado de cualquier expresión de odio, fascismo, neofascismo o expresiones similares, no podrán optar a cargos de elección popular y público previsto en la Constitución o ley. Tal referencia queda descrita en el artículo diecisiete.

La impugnación de la postulación de una candidata o candidato, se interpondrá directamente ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia que actuará con base a las garantías plenas del debido proceso y del derecho a la defensa del candidato o candidata involucrada.

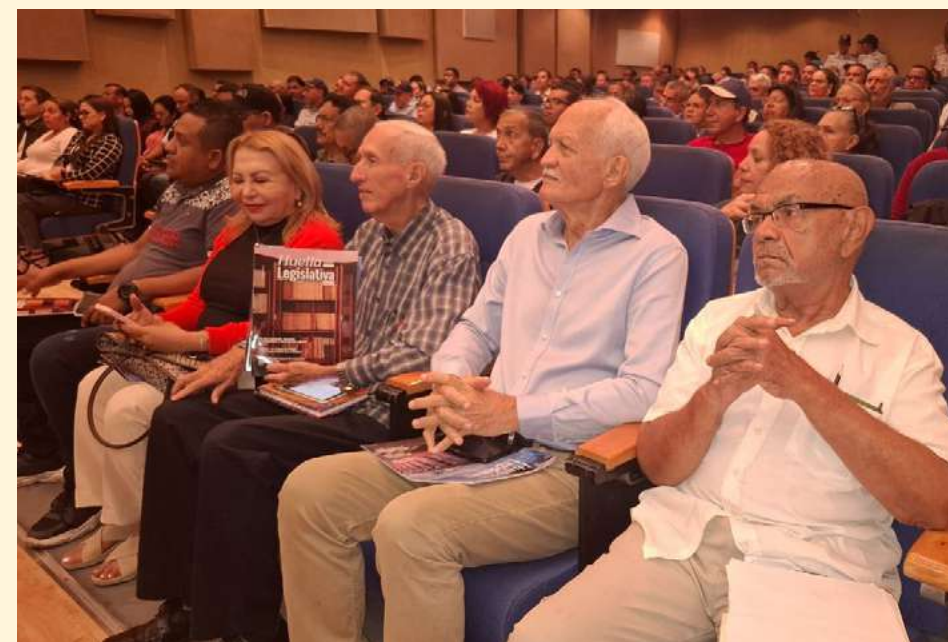
Todo acto de violencia será sancionado por la referida ley con privativa de libertad e inhabilitación política; dependiendo de la gravedad de los mismos.

Es de destacar que al cierre de esta edición, el mencionado escrito jurídico continúa en evaluación y consulta.

## Lara participa activamente

El bloque de la patria del Consejo Legislativo del estado Lara ha venido participando de manera activa, junto a la Asamblea Nacional, en la discusión y debate de la Ley contra el Fascismo, Neofascismo y Expresiones Similares, a través de videoconferencias nacionales, intercambiando ideas y sugerencias entre los distintos órganos legisladores.

Asimismo, a través del parlamentarismo de calle, los diputados regionales, han participado en jornadas de agitación y difusión de la legislación nacional en las calles de la entidad. El presidente del CLEL, José Carrasco señaló que, «estamos aquí para dar a conocer la ley que busca la tranquilidad y estabilidad de todos los larenses, desplegados en cada municipio y parroquia de la entidad».



Por aprobación de ley que apuesta por respeto a la vida

# Lara será un estado agroecológico

Jessica Andara | Fotos: Daniel Valera



## Legislación pionera

Esta iniciativa de ley es la primera que se ha realizado en el país, Lara da pie a que las demás regiones repliquen este tipo de adelantos en materia alimentaria y del cuidado del medio ambiente. Para María Silva, «hacemos historia llevando este instrumento revolucionario al pueblo organizado para que consolide proyectos individuales y colectivos».

A través de una iniciativa legislativa propuesta por la Comisión Permanente de Políticas para el Desarrollo Económico y Productivo del Consejo Legislativo se da figura jurídica a la Ley de Agroecología; en consulta con más de diez movimientos sociales, agroecológicos y productivos pertenecientes a los nueve municipios de la región.

Lara reúne todas las condiciones geográficas y climáticas para la puesta en marcha de este tipo de técnica. Esta acción parlamentaria invita a la ciudadanía y demás entes estatales a

colectivizar esta nueva ordenanza en beneficio de sus habitantes.

### Apuesta a la vida

La agroecología es un conjunto de conocimientos y técnicas integrales, con innovaciones agroalimentarias que respetan el medio ambiente. Tiene el fin de producir alimentos de manera más sostenible, sana, nutritiva, de calidad y accesible a la población.

Asimismo, disminuye los costos de producción, no usa agroquímicos, aumenta la biodiversidad, protege los suelos y complementa de manera in-

tegral la agricultura y la ganadería.

El poder popular organizado, a través de la legislación de calle, ha generado las herramientas para la construcción del articulado que comprende esta ley, consultas que se tomaron en consideración para dar forma a la misma.

Para la legisladora María Silva, presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Productivo, «el país está llamado a grandes transformaciones desde adentro; queremos hacer historia e impulsar esta ley que nos llama a la vida».



**Venancio Pérez** (Movimiento de Defensa del Valle Rio Turbio)

«La única agricultura que contempla el respeto de los seres vivientes del planeta es la agroecología; siendo el modelo que debemos tener».

**Daniel Reyes** (Movimiento Agroecológico del Valle Variquisimeto)

«Es un estilo de vida con principios, queremos a través de la agroecología, imitar a la naturaleza y convivir con todo el ambiente».



**Jesús Salas** (Presidente de Gestión Ambiental del Municipio Iribarren)

«Es un cambio de modelo para la sociedad, en donde siempre hemos sido sometidos por las grandes transnacionales de la industria agrotóxica, es un gran paso que estamos dando en el estado Lara».

**Leobardo Acurero** (Ecologista)

«Es una iniciativa única en el estado Lara, la cual viene a desarrollar la alternativa que asegurará la independencia y la soberanía alimentaria de Venezuela».



**Flor Escalona** (Movimiento Popular Agroecológico del Valle de Barquisimeto)

«es una ley avanzada y revolucionaria que viene a transformar, a dar fuerza jurídica y protección a nuestra actividad agroecológica».

**Alberto Galindo** (Movimiento Agroecológico Variquisimeto)

«Esta ley apuesta a una triada: un ecosistema sano, significa alimentos, hombres y mujeres sanos».



### Desarrollo sustentable

Dentro de siete capítulos y treinta y cuatro artículos, se da por hecho el uso de prácticas agroecológicas en zonas rurales, urbanas, periurbanas para el desarrollo sustentable agrícola, pecuario, pesquero, agroforestal, agropastoril, ambiental, alimentario y territorial.

De esta manera, se promueve un instrumento que garantiza la seguridad alimentaria y nutricional de la población; siendo el ejecutivo regional garante de regular la adopción, aplicación y evaluación de esta política, en coordinación con las demás instancias gubernamentales y movimientos populares.

Con la institucionalización de la agroecología, se adoptará una infraestructura para la capacitación profesional y técnica del colectivo. La planificación, formulación y evaluación de proyectos agroecológicos, como lo estipula el capítulo II de la mencionada ley.

### Erradicar los químicos

Uno de los fines primordiales de la Ley de Agroecología es poner fin a la aplicación de los químicos a los cultivos. En este sentido, el ecologista Leobardo Acurero comenta que, «esta legislación contrapone la agricultura convencional, que es la agricultura de los venenos. Así, hemos sido los iniciadores para un cambio por el respeto a la vida».



# El compromiso es seguir promoviendo la participación ciudadana

Zoila Arangú. | Fotos: Richard Gutiérrez



El Consejo Legislativo del estado Lara celebró 24 años de labor ininterrumpida el 8 de agosto, fecha que enalteció al órgano parlamentario, pionero en el país, en la formulación de leyes de alto contenido social.

El parlamento estatal nació en el 2000 con el principal objetivo de recuperar la confianza de los larenses, promoviendo la participación ciudadana en todos los asuntos de su interés, actualizar el ordenamiento jurídico existente y crear nuevas leyes conformes a las necesidades de la nueva era en el país.

Para celebrar estos 24 años de logros, la junta directiva, conformada por los legisladores José Antonio Carrasco y Yelitza Morales, encabezaron los actos protocolares, con la realización de una sesión solemne que contó con la presencia, como orador de orden, del diputado de la Asamblea Nacional y expresidente del CLEL, Yanys Agüero.

Los trabajadores han sido parte fundamental en la sostenibilidad de este órgano a lo largo del tiempo, quienes impregnados de cultura organizacional y entrega a su labor, recibieron el

Botón 8 de Agosto por años de servicio, siendo reconocidos quienes completan: 5, 15 y 20 años de antigüedad.

La celebración del 24 Aniversario se extendió durante una semana, en la cual legisladores, trabajadores y jubilados, compartieron un almuerzo en el Salón de usos múltiples, además recibieron un aporte económico, y apoyo solidario con la entrega de víveres y proteínas para ellos y sus familias.

Estos años ratifican que el Consejo ha dejado huella por su labor legislativa al servicio del pueblo larense, y prueba de ello ha sido el reconocimiento que existe hacia los exlegisladores que fueron electos y fundaron las bases para que esta institución se mantenga firme.

De igual manera, se extendió el reconocimiento a funcionarios jubilados, que pasaron por esta institución y a quienes continúan entregando su esfuerzo y profesionalismo para mantener actualizado el ordenamiento jurídico que cuenta con 189 leyes sancionadas hasta el presente, y que estima aprobar seis más antes de culminar el segundo período del 2024.

## Reconocimiento otorgado a los trabajadores:

- Luis Weber
- Johana Perdomo
- Salvador Araque
- Omaris Crespo
- Brusmary Giménez
- Henry García
- Jacinta Tribiño
- Nancy Rivero
- Lilisbeth Cañizales
- Yarelis Peraza
- Lisbeth Peroza
- Yerismar Gutiérrez
- Olga González
- Eneida Sánchez
- Natali Angulo
- Rosa Giménez
- Yennifer Perdomo
- Efrenni Colina
- Luis Querales
- Betzabeth Castillo
- Yolimar Mendoza
- Marielvis Rodríguez (postmortem)

## Honrados por su dedicación

Completar 15 o 20 años en una función laboral requiere energía, dedicación y sobre todo amor por lo que se hace. Levantarse cada día para ejercer su función y que un buen día se vea reconocida es regocijante e impulsa a continuar trabajando por el servicio público.

Fue lo que un grupo de trabajadores sintió al recibir el Botón por años de servicio, durante la sesión aniversario. Aquí lo que expresaron algunos de los escogidos:



**Jacinta Tribiño** «Estos quince años como obrera me llevaron por cada oficina a conocer el trabajo legislativo, y eso me motivó a estudiar, logrando graduarme de abogada. Este reconocimiento significa mucho para mí, y me insta a seguir aprendiendo cada día más, a luchar por mis sueños y por mi familia».



**Efrenni Colina** «Llegué hace cinco años al Consejo Legislativo a trabajar en el área de servicios generales, donde he realizado diversas tareas que me han ayudado a aprender. Aquí he encontrado compañerismo y respeto, por lo que espero permanecer en el tiempo. Este reconocimiento me motiva a continuar desempeñando mi labor con eficiencia».



**Salvador Araque** «Me siento muy honrado de haber cumplido estos veinte años y que reconocieran mi trabajo, a través del cual he podido a lo largo de los años, mantener a mi familia, solventar mis situaciones económicas, graduar a mis hijos mayores y todavía encaminar al más pequeño, por ello quiero a mi institución».



**Omaris Crespo** «Este reconocimiento por quince años de labor representa para mí una gran alegría, llegué muy joven a esta institución y ha sido mi único trabajo en las áreas de Atención al Ciudadano, actualmente estoy como asistente de Protocolo. Agradezco la motivación del legislador José Carrasco, gracias a eso hoy me encuentro estudiando para superarme, ser una profesional y ejemplo para mis hijos».



**Lilisbeth Cañizales** «Estoy agradecida por la oportunidad de integrarme al Consejo Legislativo en el área de Atención al Ciudadano y como profesional en administración. Me llena de orgullo haber sido reconocida por estos cinco años de trabajo, pues me motiva a desempeñar cada día mejor mi trabajo, aprender y superarme».

Legisladores rechazan violencia

# Apuestan al diálogo para resolver conflictos políticos

Indira Primera, Gabriela Rodríguez H. | Fotos: Daniel Valera.

Ante los acontecimientos violentos que buscaban materializar un golpe de Estado y desconocer la voluntad mayoritaria expresada en los comicios del pasado 28 de julio, los legisladores tomaron posición rotunda: la

paz, el diálogo y la concertación para resolver los conflictos políticos en el territorio venezolano. Con lo cual, ratifican la posición del Consejo Legislativo larense como órgano que promueve la sana convivencia entre los

sectores democráticos, a través de las leyes. Así lo expresan las respuestas de cada uno a la pregunta:

**¿Cree usted en la violencia como mecanismo para solventar los conflictos políticos?**



**Jesús Pérez**

«Desde mi punto de vista no, no estoy de acuerdo con la violencia. Somos gente de paz, que buscamos la solución de una manera adecuada, no con este mecanismo que tratan otras personas. Nosotros somos venezolanos capaces de solventar hablando, dialogando de una buena manera».



**Francisco Segovia**

«Obviamente la violencia nunca genera ningún tipo de solución ante un conflicto político. Lo que en todo caso es aconsejable son los mecanismos de diálogo, concertación, debate permanente para resolver cualquier tipo de problema bien sea político, económico, social o de otra índole».



**Elimar López**

«La mejor vía siempre ha sido la paz, para resolver cualquier tipo de problemas se necesita un diálogo. La violencia, al contrario, nos trae dificultades. Existen los mecanismos adecuados, creo en los organismos del poder público, electoral, los cuales han sido favorables».



**Francarlis Riera**

«El pueblo venezolano decidió desde 1999 resolver los diferentes puntos de vista que tiene, a partir de la democracia participativa y protagónica que se ejerce a través del voto. Rechazamos la violencia, apostamos por el buen vivir a la población venezolana. Trabajamos para que vivamos felices, en paz y armonía».



**José Carrasco**

«Nunca vamos a determinar la violencia como escenario para resolver conflictos políticos, gozamos de un país tranquilo en el que predomina la democracia participativa y la paz. Creemos en todos nuestros poderes públicos y en el diálogo permanente. Los larenses apostamos a la convivencia política para mantener la tranquilidad en nuestro estado».



**Alexis Lamazares**

«La política es el arte del acuerdo y de la reconciliación, significa que actuar de forma violenta para lograr un entendimiento en la vida política de una sociedad es como volver a los tiempos de antaño. La violencia es de quien no tiene capacidad de razonamiento, por lo cual estoy en desacuerdo de utilizarla para resolver conflictos».

HUELLA LEGISTATIVA



**Jacobo Mármol**

«Jamás he sido partidario de la violencia, no es el camino, aquí somos herederos de aquel sueño de Bolívar que era la Gran Colombia. Sin ponernos encima de otro, nos hace falta buscar acuerdos para construir la Venezuela que queremos».



**María Milagros Rodríguez**

«Creemos firmemente en el diálogo, en la construcción de una Venezuela con amplia capacidad de dialogar así como lo expresó Chávez. Apuesto a la paz, a un país donde todos debemos renovar el pensamiento de nuestro Libertador».



**Omar Jiménez**

«La violencia nos espanta de la solución. La concertación, el diálogo son las formas de llegar a acuerdos. Quienes estamos involucrados en la política, debemos tener mucha visión de lo que hacemos, la violencia es una derrota para la humanidad».



**Luisiana Piñero**

«Es responsabilidad de quienes ostentamos a mayores cargos de responsabilidad en el Estado, ser los principales respetuosos de las normas, siendo eso un instrumento para poder generar la paz entre los ciudadanos».



**María Silva**

«No, la violencia es el arma de los que no tienen la razón, y es lo que hemos visto en el país en los momentos que nos ha tocado enfrentar estos escenarios fascistas que han traído a nuestra nación, muerte, dolor y desestabilización».



**Rafael Montes de Oca**

«La violencia no es el camino, en absoluto. La única forma que existe para poder entenderse y llegar a acuerdos es sentarse en una mesa a negociar y eso incluye todos los conflictos, no solo los políticos, de manera que la negociación es fundamental».



**Yelitza Morales**

«Los conflictos se deben trabajar a través de la mediación y el consenso para solventarse, esto garantiza que los involucrados participen y puedan llegar a una solución. Venezuela es uno de los países en el que ponemos eso de manifiesto, con la participación protagónica de los ciudadanos».



**Cristhofer Contreras**

«Hay realidades que ya este pueblo vivió y lo hizo de una manera muy brutal, hasta por el color atacaban. Los venezolanos llamamos a la paz, la garantía de esta viene de la conciencia de lo que estamos haciendo, si nos ponemos del lado democrático saldremos victoriosos como en Junín».



**Ayarí Gómez**

«Repudio categóricamente los hechos de odio y violencia hacia cualquier ciudadano. El pueblo quiere paz, tranquilidad y el cese de la violencia en contra de nuestra gente, y que aquellos que se hayan visto involucrados en esos hechos, les caiga todo el peso de la ley».

HUELLA LEGISTATIVA

# Seguimos conectados: tenemos página web

Gabriela Rodríguez H.

¡Tenemos página web, sí! Reconociendo el valor de las nuevas tecnologías y la importancia de mantenernos en contacto cercano contigo, pusimos en marcha esta plataforma, concebida bajo los principios de soberanía tecnológica y enmarcada en la línea de Gestión Comunicacional del «Programa de Acción Política Integral».

Con una interfaz intuitiva y acce-

sible, el sitio te facilita el acceso en tiempo real a documentos, resoluciones, acuerdos, proyectos de ley y leyes aprobadas; así como noticias sobre las actividades legislativas regionales que se generen desde este cuerpo colegiado. Sin dejar de lado los movimientos de interés del ámbito nacional.

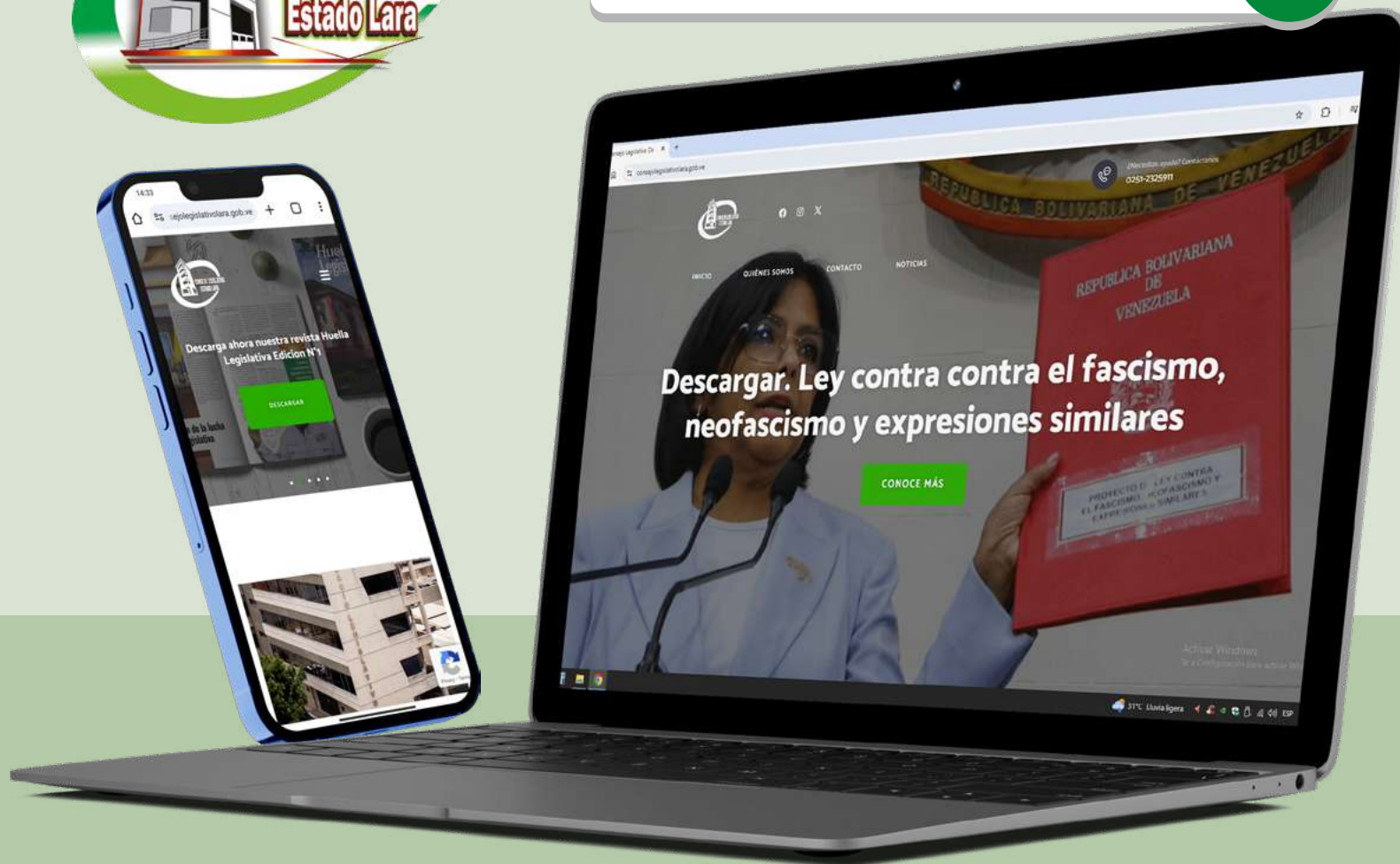
A través de esta innovadora herramienta digital, el actual presidente,

José Carrasco, reafirma su compromiso con la democratización de la información y el fortalecimiento del vínculo entre la ciudadanía y sus representantes. Esta página web no solo refleja la identidad institucional, sino que responde a las necesidades de un entorno en constante evolución, donde la tecnología es clave para construir un futuro más transparente y participativo para nuestra nación.



Búscanos y conoce más

[www.consejolegislativolara.gov.ve](http://www.consejolegislativolara.gov.ve)



Carlos Zorrilla

# «Somos instrumento para dar vida a quienes nos necesitan»

Jessica Andara | Fotos: Richard Gutiérrez, Cortesía

**El Consejo Legislativo distinguió con el Botón Honor al Mérito a Carlos Zorrilla, funcionario del 911, quien tuvo las palabras precisas para rescatar del suicidio a un joven larense.**

**En esta edición te contamos a través de su voz, el relato de lo que fue ese momento, que cataloga como «el más impactante» de sus 27 años de servicio:**



«Le habla el supervisor jefe, Carlos Zorrilla, paramédico de la Unidad de Respuesta Inmediata del servicio de emergencia del 911, me encuentro en el sitio para ayudarlo y enviarle la palabra de Dios»; con este mensaje comenzó el rescate del joven que intentó quitarse la vida, el pasado 19 de febrero, en las torres abandonadas El Sisal.

Lo que parecía una jornada tranquila para él se convirtió en un día que marcaría su vida como funcionario y como persona: a las 4:50 p. m. se desplazaba por la zona en su moto, cuando por casualidad vio a unas personas grabando con sus celulares, hacia lo alto de la edificación.

«Ese día algo me decía que debía esperar para salir de la casa de mi familia. Al rato sentí la necesidad de mirar el reloj, y dije: ahora sí». El plan de Dios estaba escrito: debía pasar a esa hora y lugar preciso para hacer desistir al muchacho parado al borde del piso 25, decidido a quitarse la vida.

Luego de dar aviso a los demás organismos de seguridad, tuvo la obligación de ir hacia donde estaba el joven, recorrió más de 200 metros desde donde estaba, llegó y subió de manera apresurada las escaleras que lo separaban de la víctima.

Zorrilla recuerda como el joven hizo caso a su presencia al darse cuenta de que ambos llevaban el mismo nombre, momento en el que hizo contacto más directo. Desde su posición, veía cómo la víctima alternaba su mirada



entre él y el vacío, mientras escuchaba las palabras del paramédico.

En poco menos de 30 minutos el joven desistió de sus intenciones; «lo llevé a la conciencia, lo elevé al nivel que estaba a lo alto, escuchaba su condición y le decía que yo estaba allí porque Dios quería salvarlo».

Carlos Zorrilla relata que las palabras que le decía, iban generando una reacción, lo hacían darse cuenta de su situación. «Él tenía miedo de moverse, me fui a la orilla y le extendí la mano para darle la confianza de que lo estábamos esperando».

A través de movimientos pausados

y de mucho equilibrio, el funcionario se fue acercando aún más, logrando llevarlo hacia donde ellos estaban, cuando ya Zorrilla y sus compañeros lo tienen, el joven los mira y voltea hacia el vacío para darse cuenta de que ahora está seguro.

«Rompió a llorar y nos miró a la cara, entendimos que algo lo había movido a estar allí, no era él en sí. Entre todos lo abrazamos y lloramos, sus primeras palabras fueron: perdón y gracias».

Luego de lo sucedido, le ha dado acompañamiento al joven, quien fue internado para recibir ayuda médica.

# Comisión Delegada actúa durante receso legislativo

Jessica Andara | Fotos: Prensa CLEL

El poder legislativo estatal se ejerce en cada estado del país por un Consejo Legislativo que sesiona en la capital de la entidad. Este órgano colegiado tiene dentro de sí una planificación de funcionamiento a través de un Reglamento de Interior y Debate que hace posible la calendarización de los días de sesiones y el número de estas.

Con la finalidad de planificar el modo de trabajo a ejecutar, establecer las agendas legislativas, comisiones de trabajo, leyes a constituir o a reformar; que les permita crear indicadores de gestión.

Así como hemos venido educando en las ediciones anteriores sobre la función parlamentaria, en esta edición ilustramos sobre lo que significa, cómo y por qué se hace el receso legislativo:

El primer periodo de sesiones ordinarias comienza sin convocatoria el 5 de enero de cada año o al día posterior más inmediato posible (en caso de que este sea fin de semana), y se extenderá hasta el 15 de agosto. El segundo inicia el 15 de septiembre o el día posterior más inmediato posible y termina el 15 de diciembre.

Entre el 15 de agosto y 15 de septiembre es el lapso denominado receso legislativo. Durante este, cesan las sesiones ordinarias, se instala la Comisión Delegada y las permanentes (que continúan sus funciones) para encargarse de dar continuidad a la gestión parlamentaria.

## Lo que hace la Comisión Delegada

Bajo los estamentos de la Ley Orgánica de Consejos Legislativos, se establece en el capítulo IV, sección tercera; específicamente en los artículos 33 y 34 que la Comisión Delegada se hará cargo de algunas decisiones del órgano y su funcionamiento durante el receso legislativo.

Según esta, tiene las siguientes atribuciones:



### Ley Orgánica de Consejos Legislativos de la República (13 de septiembre de 2001)

**Art.16:** Cada Consejo Legislativo dictará su Reglamento de Interior y de Debate en el cual regulará su estructura orgánica interna. Dicho reglamento regulará todo lo relativo a las sesiones, postulaciones, debates, quórum, deliberaciones, régimen de votación y mociones con excepción de las que expresamente prevea la presente ley.

**Art.33:** La Comisión Delegada estará integrada por el Presidente del Consejo Legislativo estatal y un número no mayor de 4 de sus integrantes, quienes representaran en lo posible la composición política del cuerpo en pleno. Esto con la finalidad de mantener la funcionalidad propia del poder, durante el lapso que comprenda el receso.

buciones:

- Convocar a sesiones extraordinarias, cuando así lo exija el asunto.
- Autorizar al gobernador o gobernadora del estado a salir del espacio geográfico de la entidad por más de cinco días.
- Decretar créditos adicionales y traslados de partidas de conformidad con la ley.
- Designar comisiones especiales integradas por los miembros de los Consejos Legislativos, además de ejercer funciones de investigación atribuidas a los mismos.
- Autorizar al Ejecutivo Estatal, por el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes, a crear, modificar o suspender servicios públicos en caso de emergencia comprobada.
- Y todas las demás que establezca la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Constitución del estado y la ley.

# Proyecto de Ley promueve preservación del agua

Eglimar Torres | Fotos: Daniel Valera

En un paso significativo hacia la sostenibilidad ambiental propuesta en «Las 7 Transformaciones» presentadas por el presidente Nicolás Maduro en su plan de gobierno, el Consejo Legislativo del Estado Lara (CLEL) presenta un ambicioso Proyecto de Ley para la Protección de los Recursos Hídricos, con el propósito de garantizar el acceso y la conservación del agua, recurso vital para la vida y su desarrollo.

Como respuesta a la necesidad de un marco legal que resguarde todas las fuentes hídricas de la región, se presenta esta legislación que busca dar cumplimiento a los estatutos legales venezolanos que establecen que el agua debe ser tratada como un bien social y su conservación debe ser priorizada por encima de intereses económicos.

Este proyecto consta de doce capítulos en los cuales se presentan normas para la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos. De igual forma, se resalta la importancia de asegurar la disponibilidad de agua para generaciones presentes y futuras, enfatizando la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.

Un elemento diferenciador de esta ley es la creación de comisiones a diferentes niveles: estatal, municipal y comunal, las cuales estarán encargadas de coordinar la gestión del agua, involucrando a representantes de instituciones y de la comunidad.

Esta legislación convierte la participación ciudadana en un pilar fundamental en la formación de brigadas escolares ambientales y ecosocialistas, que tendrán la labor de sensibilizar y educar a la población larense sobre la importancia de este recurso.

## Sanciones

Dicha ley, también, considera conductas dañinas a las áreas produc-

toras de agua, acciones como la contaminación de acuíferos y la sobreexplotación de fuentes hídricas. Las sanciones van desde amonestaciones y multas hasta la prohibición de actividades que pongan en riesgo la calidad del agua.

Este esfuerzo del ente legislativo busca ser una referencia para las demás entidades, y con su implementación se espera no solo mejorar la calidad del agua, sino también fomentar una cultura de respeto y cuidado por el medio ambiente, asegurando un futuro sostenible para las próximas generaciones.



## ¿Cómo se implementará este estatuto?

En este se establecen los principios rectores que guiarán su ejecución, tales como: la precaución, prevención y cooperación.

Asimismo, entre las medidas específicas planteadas, se incluyen:

- Delimitación de zonas de protección alrededor de fuentes de agua
- Control de descargas contaminantes
- Promoción del uso eficiente del agua

Igualmente, se desea restaurar los ecosistemas acuáticos degradados, garantizando la preservación de la biodiversidad y la calidad del agua.

Presidenta del TSJ en sesión del Día del Abogado

# Lealtad y veracidad: estandartes para garantizar justicia

Adaptación: Gabriela Rodríguez H. | Fotos: Richard Gutiérrez



**Abogada de la Universidad Central de Venezuela con maestría en Derecho Penal Militar (UCV) y doctorado en Control Contencioso Administrativo de las Conductas del Poder Público en la Universidad de Nueva Esparta. Especialización en Seguridad y Defensa en el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional.**



Exaltó la labor de jurista, que a su juicio, tuvo Simón Bolívar en la fundación de la república. Se refirió al Discurso de Angostura, ante el Primer Congreso de Venezuela el 15 de febrero de 1891, en el cual se expresa «en todo su esplendor, el pensamiento político y jurídico del Libertador, cuando afirmó: las buenas costumbres y no la fuerza, son las columnas de las leyes; y el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad».

En ese principio redundó el discurso de la presidenta del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Caryl Rodríguez, en la sesión especial del Día del Abogado.

Enfatizó que, «el Libertador supo enfrentar y superar conflictos, que siempre son necesarios para crear un nuevo Derecho; gestó normas, fraguó instituciones, sobretodo en el campo del Derecho Público (...). El Derecho Constitucional y el Internacional Público, fueron para Bolívar los principales frentes de batalla jurídica. Pero también influyó decisivamente en las normas sociales, administrativas y civiles de su época».

Asimismo, hizo mención a las palabras expresadas el 23 de enero de

1815 en Bogotá: «la justicia es la reina de las virtudes ciudadanas, y con ella se sostienen la igualdad y la libertad».

En este sentido, invitó a los abogados, quienes tienen la responsabilidad de hacer cumplir las leyes, que sigan «el camino señalado hace tantos años por el Padre de la Patria, ese en el que los principios de honestidad, probidad, honradez, veracidad, lealtad, sobre todo amor y empatía por el otro, sean los estandartes para garantizar la justicia y en consecuencia la paz en nuestro país».

«Resurjamos en el espíritu indomito de nuestro Padre Libertador Simón Bolívar. Vayamos desde nuestras trincheras y ejerzamos la abogacía con equidad e imparcialidad.

Hoy más que nunca tenemos el compromiso de actuar, en todo proceso de acuerdo, con las reglas de la ética profesional, impidiendo el irrespeto de las leyes. Los abogados y abogadas, debemos tener presente en todo momento, el propósito de abnegación, decoro ciudadano y anhelo de trabajar por nuestro país. Debemos ser patriotas estudiosos de las ideas bolivarianas en la búsqueda de la justicia de los pueblos y por la paz».

En sesión aniversario, Agüero llama a cerrar filas contra la violencia

# Todos cabemos, pero en paz

Adaptación: Gabriela Rodríguez H. | Fotos: Richard Gutiérrez

Veinticuatro años representando la voz del pueblo. Este ente, celebra aniversario con la tarea de continuar siendo «facilitadores de diálogo, colaboradores entre distintas instituciones y sectores de la sociedad para hallar soluciones integrales a los desafíos que enfrentamos», refirió el diputado a la Asamblea Nacional, Yanny Agüero, en su discurso de orden en la sesión especial del 08 de agosto, del cual tomamos estos extractos:

## Refundación del estado

«(...) Mi paso por este Consejo fue una escuela de gestión y de conocimiento del poder legislativo. Cientos de enseñanzas y aprendizajes que mencionar en el año que me correspondió ser presidente y acompañar a mi almiranta Carmen Meléndez, para desde aquí garantizar las transformaciones necesarias en materia de leyes que permitieran sentar las bases para la refundación de nuestro estado Lara. Recuerdo las discusiones para reformar el Reglamento de Interior y de Debate para que nos permitiera cumplir la promesa de legislar en la calle junto al pueblo...

También, nos correspondió modificar la estructura del estado para recuperar la gobernabilidad del desastre que había dejado el innombrable. Hago este breve recuento de mi experiencia, pero también es necesario resaltar que nada hubiese sido posible, si en años anteriores, quienes pasaron por acá, y supieron representar los sagrados intereses del pueblo, no hubiesen hecho del Consejo, una trincheras para la resistencia y el debate de altura en torno a la defensa

del proyecto originario del comandante Hugo Chávez.

En este sentido, quiero hacer un reconocimiento al compañero Luis Jonás Reyes. Además, al Ingeniero Orlando Miranda, a Jhonny Colmenárez y todos quienes legislaron en esos tiempos difíciles...

## El camino de Chávez

Pudiera mencionar muchas hazañas realizadas desde este órgano durante estos 24 años, pero me detengo en el ahora: de nuevo enfrentamos momentos de dificultades porque hemos tenido que lidiar con golpes, sabotajes, injerencia extranjera, bloqueos y medidas coercitivas que nos han hecho reinventar y replantearnos con el firme propósito de no abandonar los caminos de Chávez.

Hoy no es diferente, venimos de una elección presidencial que ganamos gracias a la valentía, a la claridad de un pueblo que ha sabido resistir y que tiene plena consciencia de que el camino sigue siendo el de la revolución de Chávez y Nicolás, y de nuevo allí los de siempre, los traidores a la patria, los que no descansan en ver al pueblo sucumbido ante el imperialismo, no es raro que estén desconociendo el resultado (...)

La respuesta de este pueblo y de este Consejo Legislativo tiene que seguir siendo la misma: unidad, condena al fascismo y confianza en el liderazgo político de la revolución(...) Hago un llamado a los legisladores de oposición a cerrar filas contra la violencia y el odio. Todos cabemos, pero en paz, en reconocimiento mutuo, y este ente ha sido ejemplo de eso».



**«Los legisladores son, ante todo, intermediarios entre la ciudadanía y el Estado, nacen de un compromiso con sus comunidades, el pueblo eligiendo defender y representar los intereses de quienes habitan en sus regiones»**



[www.consejolegislativolara.gob.ve](http://www.consejolegislativolara.gob.ve)

Septiembre 2024